MONITOR MENSUAL DEL MERCADO LABORAL.

Actividad, Empleo y Desempleo

En abril de 2019, la estimación puntual de la tasa de desempleo en Uruguay fue de 8,0%, lo que significó una disminución de 0,2 pp. respecto a igual mes del año pasado, y de 1,5 pp. en comparación a marzo de 2019.

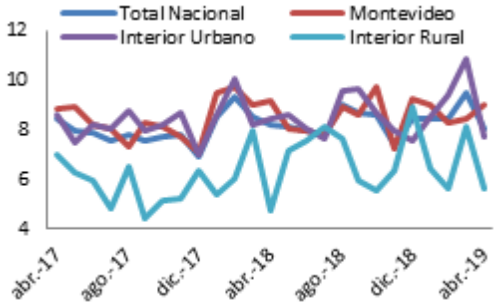
La caída del desempleo en términos internanuales se explica por una contracción mayor en la oferta de trabajo respecto a la experimentada por la demanda laboral. Mientras que la tasa de actividad se redujo 0,6 pp. respecto a abril del año pasado –ubicándose en 61,5%-, la tasa de empleo disminuyó 0,4 pp –alcanzando al 56,6% de la población en edad de trabajar- En la comparación mensual, mientras la tasa de actividad se redujo 0.5 pp., la tasa de empleo creció en igual magnitud.

Abril de 2019	
Tasa de Actividad	61,5%
Tasa de Empleo	56,6%
Tasa de Desempleo	8,0%

Fuente: INE

En abril, la tasa de desempleo se redujo 0,1 pp. en Montevideo y 0,7 pp. en el Interior Urbano, al tiempo que se incrementó 0,9 pp. en el Interior Rural en términos interanuales. La tasa de desempleo fue de 9,0% en Montevideo, 7,7% en el Interior Urbano, y 5,6% en el Interior Rural.

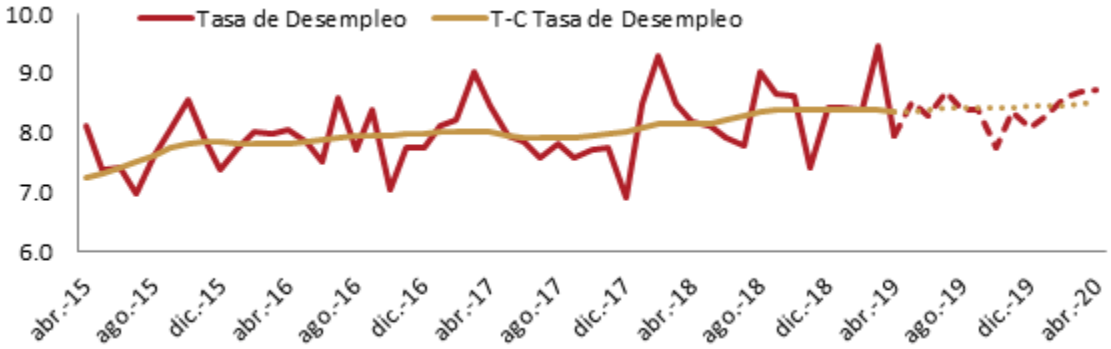
Gráfico 1 –Tasa de Desempleo por región.



Fuente: INE

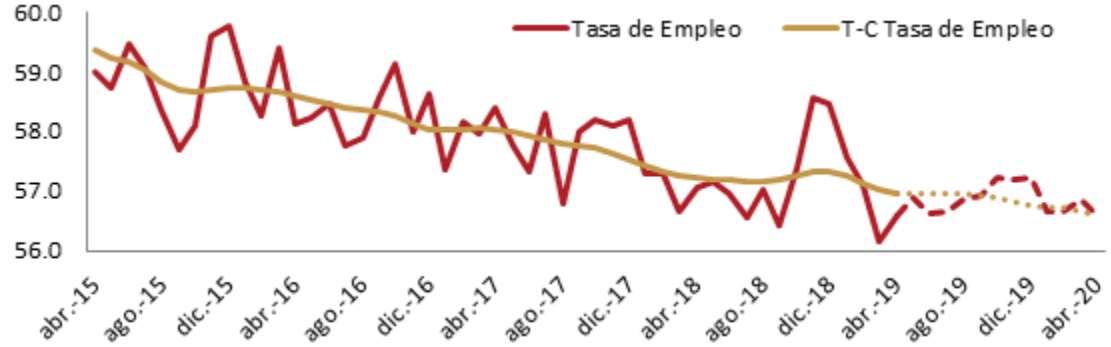
Con el objetivo de aislar los efectos de carácter irregular y estacional del comportamiento de los indicadores, se realiza la estimación del componente tendencia-ciclo. Las estimaciones de **cinve** muestran que, mientras el componente tendencial de la tasa de desempleo se redujo 0,02 pp. en comparación a marzo de 2019, la estimación del componente tendencia-ciclo de la tasa de empleo refleja una caída de 0,05 pp.

Gráfico 2 –Tasa de Desempleo y Tendencia-Ciclo de la TD, con proyecciones.



Fuente: Elaboración **cinve** en base a datos del INE

Gráfico 3 –Tasa de Empleo y Tendencia-Ciclo de la TE, con proyecciones.

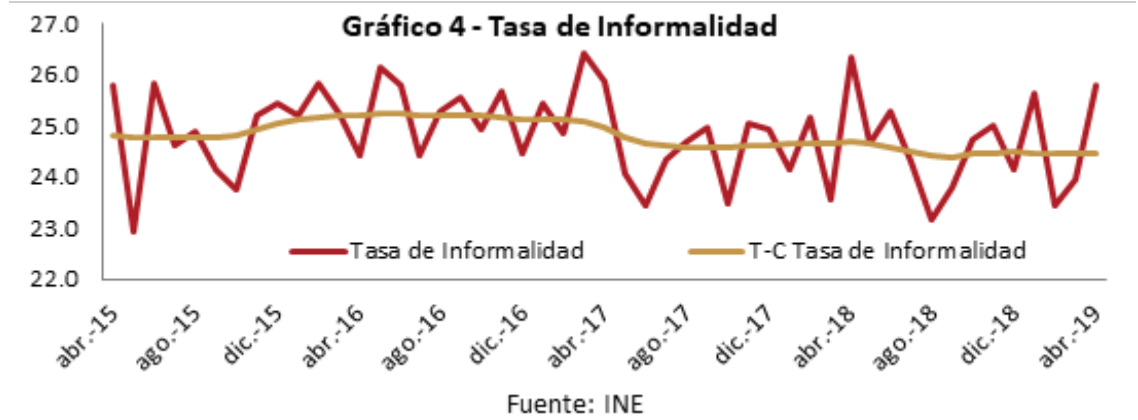


Fuente: Elaboración **cinve** en base a datos del INE

Informalidad

La tasa de informalidad reportada por el INE fue de 25,8% en abril de 2019.[1] De dicho total, el 26% también se declaró subempleado, es decir, señaló haber trabajado menos de 40 horas semanales a pesar de su deseo y disponibilidad para trabajar más horas.

La tasa de informalidad disminuyó 0,5 pp. en términos interanuales, pero se incrementó 1,9 pp. al comparar con marzo de 2019.



Fuente: INE

[1]La informalidad (no registro) es atribuida a aquellos ocupados que declaran no tener derecho a jubilación.

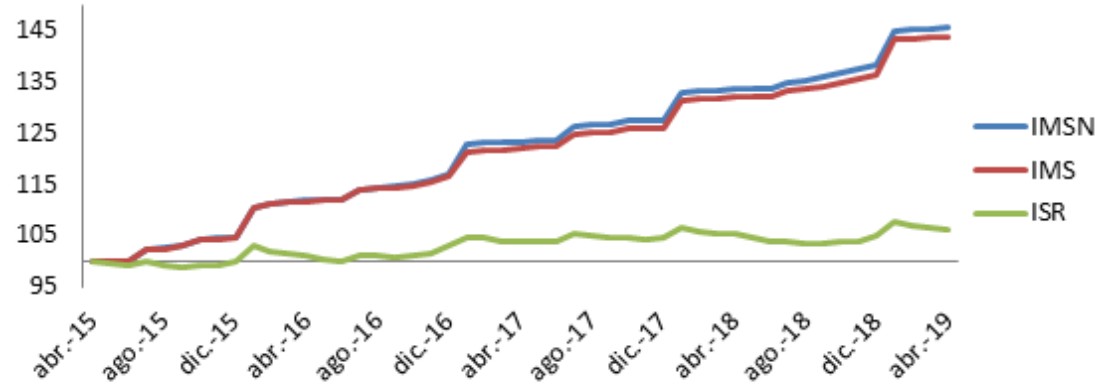
Salarios

En abril de 2019, el Índice Medio de Salarios (IMS) presentó un crecimiento interanual de 8,9%, mientras que el incremento del Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN)[2] fue de 9,0%. Al comparar con marzo de 2019, ambos índices experimentaron un aumento de 0,2%.

Al descontar el efecto de la evolución de los precios, se evidencia que el Índice de Salario Real (ISR) aumentó 0,7% respecto a abril de 2018. El incremento interanual fue de 0,3% en el sector privado y de 1,3% en el público.

Las proyecciones de **cinve** sugieren que los salarios nominales crecerían 8,8% en promedio en el año 2019, lo que, dada la evolución esperada de la inflación, implica un incremento promedio de los salarios reales de 1,1%.

Gráfico 5 - Índice Medio de Salarios Nominales, Índice Medio de Salarios e Índice de Salario Real (base abril 2015 = 100)



Fuente: INE

[2] La diferencia entre ambos índices es que, para el cálculo del IMSN, no se deducen los descuentos legales a cargo del trabajador: aportes a la Seguridad Social, FONASA, Fondo de Reconversión Laboral e IRPF.
Mientras el IMSN es el utilizado para el ajuste de las pasividades, el IMS es la referencia para el cálculo del ISR, siendo ISR = IMS/IPC.